



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 2043

Por la cual se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Participación Educación y Localidades, cargo de libre nombramiento y remoción de la Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra en vacancia definitiva.

Que el inciso tercero del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario General y de Control Disciplinario del cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Participación Educación y Localidades, mientras se provee definitivamente el cargo y hasta por el término de tres (3) meses contados a partir de la posesión del cargo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 MAR 2010

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López Mora
Aprobó: Matilde Nieto Contreras

126PA01-PR09-M-A3-V3.0



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

